



## BASES

### BASES DEL CONCURSO DE LANZAMIENTOS DE PENALTIS Y PORTEROS

**PRIMERO.-** Esta es una actividad organizada por el **Patronato Municipal de Deportes** del Excmo. Ayuntamiento de Moguer, dentro del Programa de Fiestas de Moguer 2018.

**SEGUNGO.-** Se convoca cuatro **categorías: A) – 8 años; B) 9 a 12 años; C) 13 a 17 años y D) + 18 años**, en las modalidades de lanzadores y porteros, pudiéndose inscribir en una sola modalidad y categoría.

**TERCERO.- Desarrollo de los concursos:** Se distribuirán a los porteros y jugadores por estricto orden, que se respetará hasta la final. Constará de dos rondas y la final.

Lanzadores: Cada jugador lanzará 5 penaltis a diferentes porteros en la primera ronda; 3 en la segunda y otros tres en la ronda final. Pasarán la primera ronda los 10 primeros, y a la ronda final los 5 primeros clasificados, pudiéndose aumentar en función a los empates.

Porteros: Se alternarán en cada lanzamiento, mediante un proceso constante de rotación. En la primera ronda no se elimina, pasando a la final los 3 mejores clasificados, pudiendo aumentar en función a los empates.

**CUARTO.- Sistema de puntuación:** Este concurso se rige por el siguiente sistema de puntuación:

Jugadores: Gol 1 punto; parado por el portero, poste o fuera 0 puntos.

Porteros: Lanzamiento parado 1 punto; poste, fuera o gol 0 puntos.

**QUINTO.- Normas de comportamiento:** Si se observa alguna conducta incorrecta o antideportiva por algún participante sería automáticamente descalificado según los siguientes criterios: protestas airadas con los árbitros, participantes o público, pasividad ante un lanzamiento, proferir insultos, actitud agresiva, en definitiva, todo lo que atente al fair-play de la actividad.

**SEXTO.- Premios:** Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados por categoría y modalidad.

**SÉPTIMO.-** La Organización tiene la facultad de modificar algunos de los artículos. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases.